

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATO No SPO-AQLATAM-ACU-002-2021**

PROYECTO: “OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN ANTERO Y DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO.”

1. Objeto

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la solicitud de presentación de ofertas No SPO-AQLATAM-ACU-002-2021 para el contrato “Optimización del Acueducto de San Antero y del Acueducto del Corregimiento El Porvenir en el Municipio de San Antero” según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

2. Ofertas presentadas

Finalizado el término de presentación de las propuestas, el día 19 de marzo de 2021, se ha recibido 1 propuestas correspondientes al siguiente consorcio:

- 1- Consorcio Acueducto San Antero

3. Criterios de evaluación de las ofertas

En el pliego de condiciones se especifican las condiciones, anexos y formatos a presentar en la oferta, para ello se estableció que la oferta estará conformada por dos sobres, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman los Sobres Nos. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.



Tu compañía del agua

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

- A. El proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en medio magnético u óptico.
- B. La información en físico y en Medio Magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético prevalecerá la información entregada físicamente.

SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

- A. El Proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre 2 en medio magnético u óptico debidamente sellado. El medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1.
- B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial.
- C. La información en físico y en Medio Magnético u Óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
- D. La propuesta debe presentarse firmada.

Para efectos de esta evaluación se verifican que los documentos incluidos en el sobre 1 cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

4. Evaluación de las ofertas presentadas.

Luego de realizar la revisión documental del contenido del sobre No. 1, se verificó que la documentación cumpliera establecidos en el pliego de condiciones dado para el proyecto. Para ello se realizó la siguiente matriz de verificación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN	X			
2	FORMATO 2. CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	X			
3	FORMATO 3. EXPERIENCIA	X			
4	FORMATO 4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EXTRANJEROS			X	
5	FORMATO 5. CAPACIDAD RESIDUAL	X			
6	FORMATO 6. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APOORTE LEGALES	X			
7	FORMATO 7. FACTOR DE CALIDAD	X			
8	FORMATO 8. VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X			Certificó que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es de 1 persona.
9	FORMATO 9. PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	X		X	Este formato no debe ser diligenciado por proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional.

Dentro de la propuesta se encontró la siguiente documentación que respaldaba el cumplimiento de los requerimientos y estándares establecidos en el pliego de condiciones y se dan las siguientes observaciones:

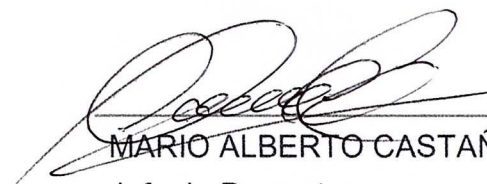
ITEM	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
1	FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN	Carta de presentación de la oferta	
2	FORMATO 2. CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	Cedula de ciudadanía del representante legal	
		Cedula de ciudadanía de las personas naturales, jurídicas y representantes legales de las empresas que conforman el consorcio.	
		Tarjeta profesional del ingeniero civil representante del consorcio	
		Tarjeta profesional de los ingenieros civiles que conforman el consorcio	

		Certificado de existencia y representación legal de la empresa que conforma el consorcio	
		Certificados de antecedentes legales, responsabilidades fiscales y medidas correctivas de las personas naturales, jurídicas y representantes legales de las empresas que conforman el consorcio.	
3	FORMATO 3. EXPERIENCIA	RUP Barmar construcciones S.A.S	
		RUP Emiro Carlos Barguil	
		RUP Amado Miguel Ortiz	
		Contrato de obra del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL BAJO SINÚ, EL CUAL LO INTEGRAN LOS MUNICIPIOS DE LORICA, PURISIMA, MOMIL, CHIMÁ Y TUCHÍN, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."	
		Contrato de obra del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE RED MATRIZ DE ACUEDUCTO EN EL TRAMO SOPETRA- LA FRORIDA (MUNICIPIO DE SOPETRA Y OLAYA)	
		Certificados de contratos para acreditación de experiencia	Encabezado errado (Pag 396)
		Saldo contratos en ejecución	Encabezado errado (Pag 393)
4	FORMATO 4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EXTRANJEROS	Formato 4 Diligenciado	
5	FORMATO 5. CAPACIDAD RESIDUAL	Formato 4 Diligenciado	
6	FORMATO 6. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APOORTE LEGALES	Formato 6 Diligenciado	
		Planillas de pago de Aporte a la seguridad social de de las personas naturales que conforman el consorcio.	
7	FORMATO 7. FACTOR DE CALIDAD	Formato 7 Diligenciado	
8		Formato 8 Diligenciado	

	FORMATO 8. VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Formato constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad,	
9	FORMATO 9. PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	Formato 9 Diligenciado	El proponente no aplica para diligenciar este formato
10	OTROS	Póliza de garantía de seriedad de la oferta	
		Anexo 4. Pacto de transparencia	

5. Conclusiones y Observaciones

Luego de realizada la revisión y evaluación documental de la oferta se concluye que el proponente CONSORCIO ACUEDUCTO SAN ANTERO aportó los soportes de técnicos y legales y queda habilitado para continuar con el proceso de selección de las ofertas presentadas a la solicitud de presentación de ofertas No SPO-AQLATAM-ACU-002-2021 para el contrato "Optimización del Acueducto de San Antero y del Acueducto del Corregimiento El Porvenir en el Municipio de San Antero".



MARIO ALBERTO CASTAÑO LÓPEZ
Jefe de Proyectos



ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA GUARÍN
Director Técnico Córdoba



LEIDYS MARGARITA CHADID GARCÍA
Ingeniera de Proyectos